

AVISO ACLARATORIO CONTRATO N° GN2319-2026

Los suscritos, como responsables de la proyección, revisión y publicación de los documentos que hacen parte del proceso, con los siguientes datos:

NÚMERO DEL CONTRATO: GN2319-2026
MODALIDAD: Selección abreviada por subasta inversa
TÍTULO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUSCRITO CON: SISTEMAS TELECOMUNICACIONES Y BIOMÉDICOS DE COLOMBIA SAS
NIT: 901.028.579-2

OBJETO: El contratista se compromete con el departamento a prestar el servicio de internet a las dieciocho (18) sedes de la entidad en Pasto, tres (3) oficinas de la Subsecretaría de Rentas, seis (6) oficinas de la Subsecretaría de Tránsito, dos (2) sedes de la Subsecretaría de Tránsito y de la Subsecretaría de Rentas (sedes conjuntas) y nueve (9) puntos vive digital plus según las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en el anexo técnico.

Nos permitimos manifestar:

- I. Que el día **22 de mayo de 2026**, se suscribió en la plataforma SECOP II, el Contrato de Prestación de Servicios **GN2319-2026**
- II. Que, para efectos de finiquitar el proceso de expedición de registro de compromiso, es necesario suscribir el presente **AVISO**, con el fin de **ACLARAR** el valor que se debe apropiar de cada rubro en el CDP 2026020075, en la CLAUSULA QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, así:

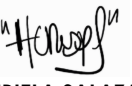
NÚMERO	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
2026020075	11/02/2026	2.3.2.02.02.009-23-2302-2302086-202500000037012- 97990-16-1.2.1.0.0	\$420.000.000	\$419.500.000

- III. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales no aclaradas por el presente documento, permanecen vigentes.
- IV. El presente AVISO ACLARATORIO, no da lugar a modificaciones en los elementos esenciales del contrato electrónico suscrito en plataforma SECOP II; en este sentido se publicará junto con los documentos de legalización del contrato, considerando que el contratista realice en su debido momento la aprobación del contrato electrónico contentivo de la información correcta.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 25 días del mes de mayo de 2026.


Proyectó: **JORGE ANDRÉS TITO GUERRERO**
Abogado Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Gobernación de Nariño.


Revisó: **CATALINA SANTACRUZ**
Abogada Departamento Administrativo de Contratación
Gobernación de Nariño.

Aprobó: 
HEYDI RUBIELA SALAZAR
Directora
Departamento Administrativo de Contratación
Gobernación de Nariño.